

	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA	
	P3-2-1 POLÍTICA DE CALIDAD	

La Escuela Técnica Superior de Náutica (ETSN) de la Universidad de Cantabria (UC), reconoce la calidad como factor estratégico para el desarrollo competitivo de su actividad docente, administrativa y de gestión, proporcionando el marco de referencia para alcanzar la plena satisfacción de todos los grupos de interés.

La ETSN tiene como misión fundamental atender las necesidades formativas de la sociedad en el campo de la Ingeniería Náutica, Marina y Marítima, adecuando su propuesta académica de Grado, Postgrado y demás oferta formativa a las expectativas de los usuarios, desde la perspectiva de la excelencia y la internacionalización, en la adquisición de competencias, habilidades y aptitudes con el fin de facilitar su inserción laboral.

Aspectos en los que se basa la política de calidad de la ETSN:

- **ENFOQUE AL ESTUDIANTE.** Es política de la ETSN el suministrar los servicios de forma que se satisfagan las necesidades y expectativas de los estudiantes, definiendo los parámetros de medición de la calidad percibida por su parte.
- **ENFOQUE A PROCESOS Y RESULTADOS.** La ETSN orienta su actividad a procesos para mantener un control continuo de todas las tareas, plazos y responsables necesarios para la obtención de los resultados estratégicos de la institución.
- **CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN.** La dirección analizará las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.
- **LIDERAZGO DE LA DIRECCIÓN.** La dirección asume como propia la política de calidad de la ETSN, impulsándola a través de la emisión y revisión periódica de los objetivos establecidos.
- **CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.** La dirección garantizará el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que afecten al desarrollo de la actividad de la ETSN, con el fin de lograr la satisfacción de las partes interesadas.
- **OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y LOS RECURSOS** para conseguir servicios de calidad, con las mayores garantías posibles.
- **PARTICIPACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL PERSONAL.** Es de suma importancia contar con personal motivado, sensibilizado y consciente de la importancia de su trabajo para lograr los objetivos marcados por la ETSN.
- **TOMA DE DECISIONES BASADA EN DATOS Y EVIDENCIAS OBJETIVAS.** Los datos en los que se basa la Dirección de la ETSN para la toma de decisiones son las reclamaciones de los alumnos, los resultados de la satisfacción de los alumnos, la retroalimentación de las partes interesadas, el grado de logro de los objetivos de calidad, el desempeño de los procesos y conformidad de los servicios, las no conformidades y acciones correctivas, los resultados de los indicadores asociados a los procesos y los resultados de las auditorías.

	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA	
	P3-2-1 POLÍTICA DE CALIDAD	

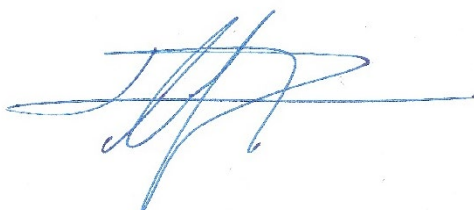
La ETSN establece las siguientes directrices generales para la consecución de sus objetivos de calidad, coherentes con los definidos por la UC:

- Efectividad en el desarrollo de su actividad formativa, alcanzando los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje definidos en los programas de las titulaciones impartidas, manteniendo unas exigencias de calidad en los resultados que satisfagan las expectativas de los estudiantes y del conjunto de la sociedad.
- Facilitar al personal adscrito a la ETSN una formación continua adecuada a sus respectivas actividades, promoviendo un desarrollo satisfactorio de la actividad docente, administrativa y de gestión.
- Mantener y revisar periódicamente el SGIC, aplicando las acciones preventivas y correctivas que pudieran ser necesarias.
- Difundir la Política de Calidad de la ETSN entre los grupos de interés.
- Luchar contra el fraude académico en los trabajos académicos y de investigación.

La dirección declara esta política de obligado cumplimiento, en todos los ámbitos dentro del campo de aplicación del SGIC de la ETSN. El compromiso de la ETSN hacia la calidad mantiene el reto de mejorar continuamente la eficacia del SGIC.

En Santander a 28 de enero de 2025

El Director



Fdo. Andrés Ortega Píris

	SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE NÁUTICA	
	P3-2-1 POLÍTICA DE CALIDAD	

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN:	MODIFICACIONES REALIZADAS:
v02	27-01-2021	- Ampliar el espectro a todos los títulos de Grado y Máster que puedan implantarse en la Escuela. - Incluir la revisión periódica de la Política de Calidad del Centro. - Modificación de la redacción para clarificar algunas de las directrices. - Añadir una nueva directriz general de calidad para incluir el compromiso contra el fraude académico.
v03	07-07-2023	- Alinear la política de calidad con los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad según Norma ISO9001:2015 de aplicación en la Escuela.
v04	19-01-2024	- Revisión anual.
V05	28-01-2025	- Revisión anual